

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la siguiente pregunta relativa sobre la avería sufrida el pasado 6 de febrero en el tren Madrid – Jaén que dejó a 25 personas viajeras sin calefacción ni atención durante varias horas, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

El pasado 6 de febrero, el tren último tren del día, con salida a las 19:20, que conecta Madrid Chamartín con Jaén sufrió una avería sobre las 22:00h a la altura de la antigua estación de Venta de Cárdenas, quedando sin luz ni calefacción las 25 personas viajeras y al personal del servicio, en una zona donde las temperaturas fueron muy bajas.

Por todo esto, se pregunta:

1. ¿Conocía Renfe si el tren que cubría el pasado 6 de febrero de 2018 con salida a las 19:20 entre Madrid Chamartín y Jaén sufría alguna avería antes del inicio de servicio?
2. ¿Conocía Renfe si el personal de abordaje y/o maquinista avisó si el tren que cubría el pasado 6 de febrero de 2018 con salida a las 19:20 entre Madrid Chamartín y Jaén sufría alguna avería antes del inicio de servicio?
3. ¿Existían indicios de que la maquinaria que prestaba el servicio podría sufrir una avería?
4. ¿Cuáles fueron los motivos de la avería sufrida por dicho tren?
5. ¿Cuál era el estado de los alternadores de corriente de la maquinaria antes del inicio del servicio?
6. ¿Cuál fue el protocolo de actuación puesto en marcha para la correcta atención de las personas viajeras tras la avería del tren a la altura de la estación de Venta de Cárdenas?
7. ¿Cuál fue el tiempo de espera transcurrido entre la avería y la activación del plan alternativo de movilidad para las personas viajeras y el personal del tren?
8. ¿Cuál fue el tiempo de espera transcurrido entre la avería y la llegada del plan alternativo de movilidad para las personas viajeras y el personal del tren?
9. ¿En qué consistió el plan alternativo de movilidad puesto en marcha?



10. ¿Qué medidas facilitó Renfe al personal del tren y a las personas pasajeras durante el tiempo de espera entre la avería y la llegada del plan alternativo al destino para protegerlas de las condiciones meteorológicas?
11. ¿Se facilitaron tanto al personal como a las personas viajeras alimentos y bebidas?
12. ¿Cuál ha sido la indemnización otorgada a las personas viajeras de dicho tren?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 12 de febrero de 2018

Sergio Pascual Peña  
Diputado

C.DIP 74523 12/02/2018 18:11